Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 079/14 de fecha 16 de setiembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 079-023/14

POR LA QUE SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 062-020/14, DE FECHA 22 DE JULIO DE 2014, QUE ADJUDICA EL LOTE 8 A LA FIRMA EL ÁLAMO S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 18/14 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE UNIDADES SANITARIAS Y HOSPITALES REGIONALES DEL INTERIOR DEL PAÍS".

VISTA: La Nota Interna PR/DBS/N° 1105/14, de fecha [illegible] de setiembre de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 11 de setiembre de 2014, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Complementario II de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° [illegible]/14 "Adquisición de Reactivos e Insumos con Provisión de Equipos en Comodato para los Laboratorios de Unidades Sanitarias y Hospitales Regionales del Interior del País";

CONSIDERANDO: Que, la Comisión Evaluadora en fecha 05 de setiembre de 2014, elevó su informe Complementaria II, dando cumplimiento al Memorando DBS/TC N° 1082/14, de fecha 21 de agosto de 2014, de la Unidad Técnica de Contrataciones, en donde manifestó que en los Lotes 7 y 8 Ítem 1 de la oferta de la firma "El Álamo S.A." las cantidades máximas son inferiores a las cantidades mínimas;

Que, analizando nuevamente la planilla de ofertas presentada por la firma mencionada, se pudo constatar que las cantidades máximas son inferiores a las cantidades mínimas, motivo por el cual la Comisión procedió a solicitar la conformidad con respecto a la modificación de dichas cantidades;

Que, por Nota de fecha 27 de agosto de 2014, la firma El Álamo S.A., autorizó la modificación de las cantidades máximas del Lote 8, Ítem 1, de 1.600 a 16.000, quedando el precio unitario: G. 305.- (Guaraníes trescientos cinco), a fin de ajustar al ítem ofertado;

Que, en fecha 05 de setiembre de 2014, la Comisión Evaluadora, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración su informe Complementaria II, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 18/14 "Adquisición de Reactivos e Insumos con Provisión de Equipos en Comodato para los Laboratorios de Unidades Sanitarias y Hospitales Regionales del Interior del País", recomendando rectificar el Ítem 1 del Lote 8, de la adjudicación realizada a la firma EL ÁLAMO S.A.;

FDO: DR. ANÍBAL FILÁRTIGA LACROIX. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo.**

25 SEP 2014

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - IPS

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 079/14 de fecha 16 de setiembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 079-023/14

Que, la autoridad administrativa que dicta una resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla de oficio, subsanando omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Rectificar parcialmente el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 062-020/14, de fecha 22 de julio de 2014, quedando la adjudicación del Lote 8 Ítem 1 a la firma "El Álamo S.A.", en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 18/14 "Adquisición de Reactivos e Insumos con Provisión de Equipos en Comodato para los Laboratorios de Unidades Sanitarias y Hospitales Regionales del Interior del País", conforme al siguiente detalle:

LOTE 8: LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS HOSPITAL REGIONAL DE CAACUPÉ

HEMOGRAMA											
Ítem	Código de Catálogo	Código	Descripción del Reactivo	Unidad de Medida	Presentación	Marca Ofrecida	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio total Cantidad Máxima c/ IVA
1	41116002-089	6252	KIT DETERMINACIÓN P/HEMOGRAMA AUTOMATIZADO HEMOGRAMA	UNIDAD	DETERMINACIÓN	DIATRON	HUNGRIA	8.000	16.000	305	4.880.000.

Monto Total del Lote 8: G. 304.983.956.- (Guaraníes trescientos cuatro millones novecientos ochenta y tres mil novecientos cincuenta y seis), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado a la firma EL ÁLAMO S.A.: G. 581.983.228.- (Guaraníes quinientos ochenta y un millones novecientos ochenta y tres mil doscientos veintiocho), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado LPN - SBE N° 18/14: G. 4.284.370.108.- (Guaraníes cuatro mil doscientos ochenta y cuatro millones trescientos setenta mil ciento ocho), IVA Incluido.

2°) Disponer que los demás términos de la Resolución C.A. N° 062-020/14, de fecha 22 de julio de 2014, permanezcan invariables.

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

FDO: DR. ANÍBAL FILÁRTIGA LACROIX. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - martigarc